



# DEL EXTRANJERO

## AUSTRALIA

**El saneamiento financiero**  
SIDNEY, 20. — El Comité del Congreso de la Trade-Union australiana ha rechazado, por 113 votos contra 40, una moción favorable a la huelga general. La moción presentada por el ala izquierda del Consejo parlamentario del partido laborista, en la cual se pedía al Gobierno que declarara el estado de circunstancias excepcionales, ha sido rechazada por 41 votos contra cinco.

El plan del señor Theodore para el desarrollo y rehabilitación de la Hacienda ha sido adoptado por 27 votos contra 19. (Fabra).

No será declarado el estado de circunstancias excepcionales

CAMBERRA, 20. — La moción presentada por el ala izquierda del Consejo parlamentario del partido laborista, en la cual se pedía al Gobierno, que declarara el estado de circunstancias excepcionales, ha sido rechazada por 41 votos contra cinco.

El plan del señor Theodore para el desarrollo y rehabilitación de la Hacienda ha sido adoptado por 27 votos contra 19. (Fabra).

## INGLATERRA

**El sionismo.—Satisfacción por las explicaciones del señor Macdonald**

LONDRES, 20. — La Comisión ejecutiva de la Federación sionista, después de haber examinado la carta que el presidente del Consejo, señor Macdonald, le ha dirigido, carta en la que se da una interpretación gubernamental al Libro Blanco sobre Palestina, ha expresado su satisfacción de que las negociaciones emprendidas puedan ser una base para la cooperación con las potencias mandatarias.

La Comisión ejecutiva expresó a continuación su deseo de que en el arreglo de otras cuestiones pendientes y fundamentales, relacionadas con el restablecimiento de un hogar nacional judío, los derechos de los judíos reciban un tratamiento de igualdad.

Finalmente manifestó su satisfacción por el hecho de que la carta del señor Macdonald refleje los puntos de vista gubernamentales en lo que se refiere a Palestina y establezca la base necesaria para una firme cooperación entre el pueblo israelita y la Administración británica. (Fabra).

**La ley sobre seguros sociales**  
LONDRES, 20. — El Comité competente de la Cámara de los Comunes ha estudiado ayer el proyecto de ley relativo a los seguros sociales.

Sir John Simon, conservador, presentó una enmienda al proyecto, para reducir en veinte millones los créditos pedidos por el Gobierno.

Miss Margaret Bonfield combatió la enmienda, que finalmente fué rechazada con una infima mayoría; por 246 votos contra 242. (Fabra).

## SUIZA

**El Comité económico**  
GINEBRA, 20. — El Comité económico de la Sociedad de las Naciones ha discutido ayer y hoy la cuestión del "dumping" y la de la compatibilidad de los derechos "antidumping" y derechos compensadores con el principio de la cláusula de la nación más favorecida.

El debate ha puesto de manifiesto la utilidad de un estudio metódico relativo a la naturaleza del "dumping", sus principales manifestaciones, sus inconvenientes, medios de combatirlo y consecuencias.

A este efecto ha sido nombrado un Subcomité, encargado de elaborar un informe que podrá ser sometido al Comité en su primera sesión. (Fabra).

**Sociedad de las Naciones.—Manifestaciones de sir Eric Drummond**  
GINEBRA, 20. — El secretario general de la Sociedad de las Naciones, sir Eric Drummond, de regreso de su viaje a la América española, ha recibido a los representantes de la Prensa internacional, a los que ha dado cuenta de sus impresiones relativas a este viaje, añadiendo que guardará siempre un excelente recuerdo de la cordial acogida que se le tributó.

El secretario general agregó que en América del Sur también se notan los efectos de la crisis económica actual. "Hoy—hizo resaltar el señor Drummond—la opinión hispanoamericana está convencida de que pronto se desencadenará una nueva guerra europea".

Sir Eric Drummond trató de disimular sus temores, comentando el manifiesto en favor de la paz votado por la Comisión de estudios europeos, presidida por el señor Briand, y puso de manifiesto el gran interés que demuestra la América española por la existencia de la unión eu-

ropea desde el punto de vista del comercio y de las tarifas aduaneras.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que no podía decir nada en lo que se refiere a la futura actitud del Brasil y la Argentina con respecto a la Sociedad de las Naciones, pues esta cuestión incumbe principalmente a los Gobiernos interesados. (Fabra).

**SUECIA**  
El agregado naval de los Soviets, condecorado

ESTOCOLMO, 20. — El Tribunal ha dictado sentencia en el proceso entre el Gobierno soviético y el agregado naval en la Legación de los Soviets en Estocolmo, señor Sovoloff.

Este último ha sido condenado a reembolsar al Gobierno soviético la cantidad de mil dólares y al pago de las costas. El agregado tiene el propósito de apelar contra esta sentencia. (Fabra).

**INDIA**

**Las conversaciones con el virrey**  
NUEVA DELHI, 20. — Un comunicado facilitado esta mañana dice que el virrey, lord Irwin, ha concedido ayer una nueva audiencia al "leader" nacionalista indio Gandhi.

Se asegura que la cuestión que se suscitó durante la última entrevista ha sido examinada nuevamente, hoy y que antes de que se puedan estudiar otros términos trascurrirán algunos días.

**FRANCIA**  
Construcción de nuevos buques de guerra

DUNKERQUE, 20. — Ayer tarde, y con asistencia del ministro de Marina, monsieur Charles Dumont, se ha verificado la botadura del contratorpedero "Aigle".

A los postres del banquete que se celebró, el ministro habló de la política naval de Francia, dijo que presentará próximamente un proyecto de ley, autorizando que se empiece la construcción de una nueva parte del programa naval, utilizando por vez primera el derecho que concede el Convenio de Washington, con lo cual se construirá un crucero de combate.

**Estafador portugués detenido**

PARIS, 20. — El "Journal" da cuenta de haber sido detenido ayer el súbdito portugués José Revello, autor de una estafa por valor de once millones a un Banco de Lisboa. El detenido, que ocupaba un elevado cargo en el Banco aludido, logró huir el día 6 del actual, utilizando un pasaporte falso, a través de España y después de permanecer dos días en Niza marchó a París, desde donde se proponía seguir a Berlín. José Revello—en cuyo poder se hallaron al ser detenido 21.650 francos—será objeto en breve de un mandamiento de extradición.

**Sesión de la Cámara francesa**

PARIS, 20. — La sesión nocturna de la Cámara de diputados terminó esta mañana, a las siete y media, después de aprobarse el presupuesto de Agricultura.

**El plan quinquenal de los Soviets**  
PARIS, 20. — El "Matin" reproduce las declaraciones hechas por el señor Parmentier, miembro que fué de los comités que redactaron el plan Dawes y más tarde el plan Young, que ha pasado recientemente una temporada en la Unión Rusa Soviética Socialista.

El señor Parmentier dice que el famoso plan quinquenal de los soviets está a punto de dar resultados, en un ochenta por ciento de la proporción prevista pero esto será a expensas de las regiones del interior del país, las cuales quedarán arruinadas y esquilimadas, aunque se logre salvar el comercio exterior soviético. (Fabra).

**Reunión de la Federación de mineros**

PARIS, 20. — Después de ser recibidos por el Presidente del Consejo, los delegados del Comité nacional de la Federación de mineros celebraron una reunión anoche. Conocido el resultado de las entrevistas celebradas durante la mañana, los delegados aprobaron por unanimidad una extensa resolución, en la que se declaran dispuestos a plantear la huelga general en la primera quincena de marzo, si las medidas adoptadas de acuerdo con las Compañías mineras no son llevadas a la práctica. (Fabra).

**ALEMANIA**  
Será autorizado el "referendum" en Prusia

BERLIN, 20. — Hablando en una conferencia de altos funcionarios, el ministro del Interior prusiano, señor Severing, ha declarado, entre otras cosas, que la situación política en el territorio del Reich y en Prusia no es de naturaleza bastante para inspirar inquietudes.

El "referendum" pedido por la Asociación Cascos de Acero acerca de la disolución eventual de la Dieta prusiana será autorizado, a condición, sin embar-

go, de que sean respetados todos los requisitos exigidos por la ley. (Fabra).

**Alemania y Austria**  
BERLIN, 20. — El canciller Brüning y el señor Curtius, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, saldrán el día 3 del mes de marzo próximo para Viena, donde visitarán al Gobierno austriaco. (Fabra).

**ITALIA**  
Robo en cuadrilla  
ROMA, 20. — Telegrafian de Messina a los diarios dando cuenta de que unos ladrones lograron introducirse ayer en una "villa" de Milazzo, robando dinero y joyas por valor de más de un millón de liras. (Fabra).

**Contrabandistas detenidos**  
ROMA, 20. — La "Tribuna" da cuenta de la detención de ocho contrabandistas, que desde hace algún tiempo introducían en fraude importantes cantidades de tabaco y sacarina, adquiridas en Zara, donde no existe el monopolio. (Fabra).

**El general Balbo ovacionado**  
GENOVA, 20. — El general Balbo tuvo que asomarse ayer a uno de los balcones de la Prefectura, siendo calurosamente ovacionado por la muchedumbre. El ministro del Aire ha expresado al prefecto su profundo reconocimiento por la entusiasta acogida de que han sido objeto los aviadores italianos, de regreso del Brasil, por parte de la población genovesa. (Fabra).

**Manifestaciones del conde de Romanones**

PARIS, 20. — El enviado especial del "Journal" en España publica hoy una entrevista que celebró con el conde de Romanones.

El "leader" liberal, contestando a la felicitación del periodista por el papel de adiuvino que desempeñó durante la crisis, dijo: "No se trata de una victoria. Hemos estado animados de un solo deseo; el de hacer comprender a todos y a cada uno que a partir de hoy se reanuda la vida normal y que se ha terminado en absoluto toda dictadura y todo régimen de excepción, como por otra parte ha de verse en la declaración ministerial".

El conde de Romanones—observa el enviado del "Journal"—se hace hábilmente el sordo para eludir respuestas a preguntas demasiado concretas con relación a las causas del fracaso del señor Sánchez Guerra. La entrevista termina con una declaración que hace de sus sentimientos irreflexivos el nuevo ministro de Negocios Extranjeros de España. (Fabra).

**Un artículo del general Aznar**

LONDRES, 20. — El "Daily Express" publica en sus ediciones de hoy, con la tención "copyright", un artículo firmado por el almirante Aznar, en el que expone su programa político en el nuevo Gobierno español. (Fabra).

**El virrey de la India y Gandhi**

BOMBAY, 20.—La entrevista celebrada por el virrey con Gandhi duró varias horas. El virrey había convocado expresamente al "mahatma", creyéndose que para el martes de la semana próxima se habrá logrado adoptar alguna decisión.

El "Herald", cuyo redactor jefe, el señor Horniman un inglés que ha adoptado una actitud francamente favorable a los indostánicos publicó, hace unos ocho días, una información, en la que se atribuye al Gobierno la intención de deportar a la isla de Santa Elena a Gandhi y a 200 jefes del Congreso, si éste rechaza el proyecto de Constitución redactado en Londres. Hasta ahora, esta información no ha sido desmentida. (Fabra).

**Maciá y Franco hacia España?**

PARIS, 20. — El "Petit Journal" dice que anoche circuló el rumor de que el ex coronel Maciá, autorizado para atravesar el territorio francés, había salido de Bélgica y que el comandante Franco, que salió de París hará unos ocho días, había desaparecido. El expresado diario añade que, de las investigaciones hechas, se deduce que el ex coronel Maciá recibió en efecto autorización para atravesar el territorio francés, a condición de utilizar un tren internacional y no apearse del vagón en el camino a través de Francia; pero en la Comisaría especial de la estación del Norte no había sido señalada esta mañana aún el paso del ex coronel, ni tampoco lo había sido en la frontera franco belga.

El "Petit Journal" estima posible, dada la escasa vigilancia que se ejerce por carretera en dicha frontera, que el ex coronel Maciá, acompañado del comandante Franco, hayan salido de Bélgica en automóvil, internándose en territorio francés con dirección a la frontera española. (Fabra).

**Mañana llegará a España el señor Maciá**  
BRUSELAS, 20. — El ex coronel Maciá saldrá de Bruselas hoy, a las ocho menos veinte de la noche, con dirección a París. De París saldrá mañana a las cinco con dirección a España. (Fabra).

## AMERICA POR CABLE

**La bonificación a los ex combatientes**  
WASHINGTON, 20. — El Senado ha aprobado el proyecto de ley, presentado por la Comisión de Hacienda, acerca de la bonificación a los ex combatientes de la gran guerra.

Parece que el Presidente Hoover sigue dispuesto a oponer su veto a este proyecto de ley, contra cuya forma se dirigió por escrito a la expresada Comisión. (Fabra).

**El príncipe de Gales**

LA PAZ, 20. — Ayer han llegado a esta capital el príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge, siendo objeto de un entusiasta recibimiento. El príncipe Jorge se encuentra algo molesto, a consecuencia del llamado mal de montañas, pero el príncipe de Gales soporta admirablemente la altitud de las zonas que han recorrido en Bolivia. (Fabra).

**El viaje del príncipe de Gales y los yanquis**

LONDRES, 20.—Telegrafian de Washington al "Daily Express" que los círculos comerciales americanos, que temen las repercusiones del viaje del príncipe de Gales a la Argentina en el comercio norteamericano con dicho país han acordado invitar al coronel Lindbergh para que tan pronto como termine la visita de los príncipes ingleses, realice un viaje de propaganda comercial norteamericana a Buenos Aires. (Fabra).

**Inundaciones en la Argentina**

BUENOS AIRES, 20. — Comunican de Córdoba que, a consecuencia del desbordamiento de un río, se han inundado grandes extensiones de terreno, causando daños de importancia a Dolores, Cruz Grande, Quinlón, La Cumbre, Cruz Chica y Capilla del Monte, en cuyas localidades hubo varios ahogados y algunos heridos y las comunicaciones quedaron interrumpidas.

El Gobierno ha enviado tropas al lugar de las inundaciones, para socorrer a los habitantes. (Fabra).

**El príncipe Filiberto enfermo**

TURIN, 20. — El príncipe Filiberto, duque de Pistoia, se encuentra enfermo de bronconeumonía. Su estado no inspira inquietudes. (Fabra).

**Después de los terremotos**

WELLINGTON (Nueva Zelanda, 20. Cerca de Tampo, en el valle del Wairikai, ha hecho su aparición un "geiser", que arroja a considerable altura una gran lluvia de barro, mezclada con piedras. (Fabra).

## LOS ESTRENOS

EN CALDERON

**"La cautiva"**  
Un experto guía de dramaturgos aconsejaba, hace ya muchos años, a los dramaturgos dos caminos como únicos existentes para llegar al triunfo: uno hacer algo nuevo y otro "jugar a la repetida", es decir repetir el modelo mas en boga o cuando menos un modelo aceptado ya por el público en repetidas ocasiones.

El primero de esos dos caminos no está al alcance de todas las fortunas, así se explica que sean tantos los que sigan aquel sobre todo cuando se trate de escribir zarzuelas género en el que no hemos pasado de Scribe donde nos le dejaron Comprodón y sus —

De nada han servido afortunadas tentativas más o menos repesadas de esos viejos canones; pero no enteramente ajustadas a ellos: la mayoría de los autores zarzueleros se atienen a sus clásicos y hacen zarzuelas nuevas con todos los trastos viejos de la guardarropía teatral. Ya hace lustros, sin embargo que un crítico musical señaló el filón de donde de la zarzuela—él se refería a la ópera española—podía sacar fluido vital.

Anteanoche estrenaron en Calderón una zarzuela del maestro Guridi con libro de Sevilla y Carreño confirmadora de lo que queda dicho: la zarzuela, efectivamente, es nueva; pero no tiene ninguna novedad. Es lamentable que teniendo a su disposición tantos temas y tantas maneras de tratarlos los autores de "La cautiva" hayan elegido los más viejos.

Su arte de aparejados teatrales, indiscutible, hubiese tenido mejor empleo y hubiese conducido a mejor éxito aplicado a un tema más moderno y, además, mejor adecuado a las condiciones del maestro Guridi propias para dar su máximo rendimiento interpretando temas españoles.

En otro ambiente Guridi sigue siendo Guridi, es decir un compositor muy entendido de las técnicas y las orientaciones modernas de su arte, con excelente gusto, y habilidad para tratar los temas inspiración para concebirllos y sentido melódico fino y elegante; pero en "La

"cautiva" no luce esas excelentes condiciones tanto como en otras anteriores. "El caserío" sobre todo, un poco por estar fuera de ambiente y otro poco por contagio de vetustez.

Así y todo es evidente que en el estreno la partitura gustó mucho más que el libro, aunque no fué repetida toda la partitura. Lo fueron algunos números y, por su mérito, debieron serlo otros.

Los mejores a mi juicio, son una lamentación, para contralto que dijo muy bien la señora Valverde; un terceto de tiple, contralto y tenor que cantaron la misma señora Valverde, Matilde Revenga y Baldrich; un intermedio aunque en él aparece un latiguillo impropio de Guridi y un terceto cómico, que fué el primer número repetido.

En la parte seria de la obra se distinguieron, sobre todo como cantantes los tres ya citados y Vela que es un excelente bajo y la parte cómica, que es la más vulgar y la que más impulsa hacia la vulgaridad; las señoras Galindo y Pereira y los señores Mastesanz y Marien.

La orquesta como siempre fué lo mejor y el maestro Acevedo, como siempre también mereció, obtuvo aplausos unánimes y calurosos.

## Juicios ajenos

La declaración ministerial dibuja la silueta del Gabinete de concentración monárquica: Gobierno de realidades y realizaciones es el que llega al Poder rodeado de una atmósfera de confianza espontáneamente formada por la opinión sana del país. Entendemos que el Gobierno ha sabido captar todos los anhelos nacionales de la hora presente, abriendo el cauce jurídico que le brindan las leyes fundamentales del Estado. Porque en su haber ya cuenta el Gabinete Aznar con un servicio patriótico de excepcional enjundia; el hecho de no quedarse los Poderes públicos fuera de las fronteras del Estado—cual lo apetecían ciertos sectores políticos que imaginan la obra de gobernar como una exploración heroica por territorios ignotos—constituye el mejor bien que se le podía ofrendar a España en las difíciles circunstancias actuales. Dentro y fuera del país ha inspirado justificadas inquietudes la idea de que el Estado español pudiese quedar incorporado a la fantasía improvisadora de cinco o seis señores que se atribuyen la asistencia misteriosa del destino histórico de los pueblos. Y dentro y fuera del país se ha visto con muestras de sosiego espiritual el restablecimiento energético de todos los prestigios del Estado y de todos los resortes del Gobierno dentro de los límites precisos de que jamás debieron salir.

En el orden de los designios gubernamentales merece condición de prioridad la voluntad firme de conservar el orden y la paz del país por encima de todo y de todos. A los revolucionarios españoles de romántica traza les ha pasado ya la hora de entretenerse organizando teatralmente un bélico asalto a los alcázares del Poder. En adelante, descubiertas ya muchas debilidades subjetivas y los nexos fantásticos de solidaridad inexistentes, a esos revolucionarios se les dará la satisfacción de combatirlos con sus propias armas en el terreno político. Si ellos quieren, se desmenuarán las ropas y menajes del romanticismo añejo, para que el país descubra el fenómeno de espejismo que padecen algunas tertulias literarias y algunos hombres perdidos intelectualmente entre las mañanitas que evocan las palpitaciones de hace un siglo. Si ellos quieren, se abrirá una pista espectacular para demostrar quienes poseen efectivamente la aptitud de gobernar y el sentimiento de un patriotismo desinteresado. Si ellos quieren, se les probará que el desdeñar los respetos debidos a la ley es juego demasiado serio para las inquietas malicias de los mozos. Y si ellos quieren, en fin, ellos encontrarán en las firmes convicciones liberales del Gobierno el respeto de todas las ideas, la consideración de todos los esfuerzos ordenados y el área política donde puedan prosperar, desenvolverse y hasta imponerse jurídicamente todas cuantas ambiciones colectivas surjan del empeño consciente de la opinión pública nacional. Porque el Gobierno camina con paso decidido hacia unas Cortes Constituyentes.

Es un Gobierno que contiene en su seno grande experiencia política. Y gobernar es un hecho político, no es una simple función de orden público. Déjemosle, pues, gobernar.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA PREVIA CENSURA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

La declaración del nuevo Gobierno

El Consejo de ministros celebrado ayer en el despacho del general Berenguer, del ministerio del Ejército (debido a la enfermedad del conde de Xauen), terminó a las nueve y media, no haciendo los ministros a la salida manifestación alguna.

DECLARACION MINISTERIAL

Renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

“Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, llenando íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los Estatutos, sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre éstos.

La convocatoria de elecciones generales

Luego de haber constituido las corporaciones, procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales. No sólo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesaria la modificación de la Constitución vigente, sino en el propósito de obrar dentro de la legalidad, las nuevas Cortes tendrán el carácter de constituyentes.

Después entregó la declaración ministerial. Una ampliación del ministro de Instrucción pública.

El señor Gascón y Marín, después de facilitar a los periodistas las dos notas anteriores, conversó un momento con ellos y explicó brevemente el alcance de algunos de los puntos, acordados.

El problema catalán se trata en la nota, como puede advertirse, con arreglo a la referencia, bastante directa, publicada en la Prensa del día de ayer.

La trascendencia del cometido que se confiere a las nuevas Cortes exige que se elija a las nuevas Cortes con tal suerte de garantías que nadie vea en ello motivos para abstenerse.

El orden público

Pero si el Gobierno ofrece las necesarias garantías para la lealtad en la contienda electoral, y abre a todos los caminos para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto y no tolerará el dejar imponer la menor perturbación de orden público, de los que sólo pueden expresarse el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o el de causar, deliberadamente, un daño al país.

El problema monetario

Entre las diversas cuestiones que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno figura en primer término la monetaria. Conocido es del Gobierno que la única manera de cortar decididamente la hacha de la peseta y de librar la cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación, que se apoyan en ellos, es mantener la política de preestabilización, para que pueda estabilizarse de hecho cuando la peseta haya alcanzado la revalorización que es posible predecir luego que funcionen los procedimientos de estabilización de derecho, que puedan después ser mantenidos sin causar perturbaciones en la economía española.

Para la revalorización y estabilización de la peseta es interesante la política de austeridad en todos los departamentos ministeriales y en los servicios que tienen a su cargo, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española que precisa limitarse a toda costa.

La obra dictatorial

Estima el Gobierno que, sin espíritu alguno de represalia, antes bien con sentimiento de estricta justicia, debe revisarse la obra del Gobierno de la Dictadura, pues a todos interesa, y especialmente a los que han trabajado en el Gobierno sin leyes, que sus actos y gastos sean revisados por el Gobierno o por el Parlamento, y a fin de que puedan exigirse en su caso las responsabilidades que procedan.

Sin perjuicio de proponer a las Cortes la solución de los problemas en tema tan importante, como el del régimen paritario el Gobierno quiere hacer constar ahora afirmación concreta de su criterio, en relación con los problemas de importancia capital: el de revisión de la Constitución y el problema catalán.

Revisión constitucional y problema de Cataluña

A las Cortes, actuando en funciones de constituyentes, someterá el Gobierno—sin que esto implique la eliminación de su propósito—la revisión de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de cada uno.

De eso el Gobierno no da margen a las funciones esenciales de la soberanía del Estado, acude a la solución del problema de Cataluña y ofrece someter a las Cortes un proyecto en el cual, a manera de ponencia de la comisión extraordinaria formulada en 1919 bajo el proyecto de don Antonio Maura, se otorgue a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones, que evitarán las perturbaciones de las duplicidades de servicios.

Ofreció asimismo el Gobierno presentar un proyecto de concesión de garantías para que una o varias provincias puedan cons-

tituirse en región y las facultades que se le pueden conceder.”

Referencia de otros asuntos tratados en el Consejo

Además de la declaración precedente se facilitó otra nota de los asuntos tratados por la reunión ministerial, que dice así:

“En primer término el Consejo ha examinado la nota del ministro de Estado, dando cuenta de la designación de delegado en la reunión bienal de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas que ha de celebrarse en París. El ministro de Fomento dió cuenta detenidamente de los antecedentes relativos a las reclamaciones formuladas por los obreros ferroviarios a las Compañías y de la labor por él efectuada desde el momento de su toma de posesión.

El Consejo se mostró conforme con la gestión realizada por el actual ministro de Fomento, y dió a éste un voto de confianza para que las continúe con toda actividad. Igualmente ha dado cuenta de la situación del problema de la crisis de los obreros del campo, indicando su criterio, que fué aprobado por el Consejo, para el más eficaz empleo de los créditos concedidos anteriormente para remediar la crisis. En cuanto a nombramiento de alto personal de los ministerios se autorizó a que cada ministro haga las propuestas oportunas.

Seguidamente el señor Gascón y Marín se ofreció a los periodistas incondicionalmente, recordando que él también lo fué hace años.

Después entregó la declaración ministerial.”

Una ampliación del ministro de Instrucción pública

El señor Gascón y Marín, después de facilitar a los periodistas las dos notas anteriores, conversó un momento con ellos y explicó brevemente el alcance de algunos de los puntos, acordados.

El problema catalán se trata en la nota, como puede advertirse, con arreglo a la referencia, bastante directa, publicada en la Prensa del día de ayer.

La trascendencia del cometido que se confiere a las nuevas Cortes exige que se elija a las nuevas Cortes con tal suerte de garantías que nadie vea en ello motivos para abstenerse.

El orden público

Pero si el Gobierno ofrece las necesarias garantías para la lealtad en la contienda electoral, y abre a todos los caminos para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto y no tolerará el dejar imponer la menor perturbación de orden público, de los que sólo pueden expresarse el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o el de causar, deliberadamente, un daño al país.

El problema monetario

Entre las diversas cuestiones que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno figura en primer término la monetaria. Conocido es del Gobierno que la única manera de cortar decididamente la hacha de la peseta y de librar la cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación, que se apoyan en ellos, es mantener la política de preestabilización, para que pueda estabilizarse de hecho cuando la peseta haya alcanzado la revalorización que es posible predecir luego que funcionen los procedimientos de estabilización de derecho, que puedan después ser mantenidos sin causar perturbaciones en la economía española.

Para la revalorización y estabilización de la peseta es interesante la política de austeridad en todos los departamentos ministeriales y en los servicios que tienen a su cargo, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española que precisa limitarse a toda costa.

La obra dictatorial

Estima el Gobierno que, sin espíritu alguno de represalia, antes bien con sentimiento de estricta justicia, debe revisarse la obra del Gobierno de la Dictadura, pues a todos interesa, y especialmente a los que han trabajado en el Gobierno sin leyes, que sus actos y gastos sean revisados por el Gobierno o por el Parlamento, y a fin de que puedan exigirse en su caso las responsabilidades que procedan.

Sin perjuicio de proponer a las Cortes la solución de los problemas en tema tan importante, como el del régimen paritario el Gobierno quiere hacer constar ahora afirmación concreta de su criterio, en relación con los problemas de importancia capital: el de revisión de la Constitución y el problema catalán.

Revisión constitucional y problema de Cataluña

A las Cortes, actuando en funciones de constituyentes, someterá el Gobierno—sin que esto implique la eliminación de su propósito—la revisión de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de cada uno.

De eso el Gobierno no da margen a las funciones esenciales de la soberanía del Estado, acude a la solución del problema de Cataluña y ofrece someter a las Cortes un proyecto en el cual, a manera de ponencia de la comisión extraordinaria formulada en 1919 bajo el proyecto de don Antonio Maura, se otorgue a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones, que evitarán las perturbaciones de las duplicidades de servicios.

Ofreció asimismo el Gobierno presentar un proyecto de concesión de garantías para que una o varias provincias puedan cons-

tituirse en región y las facultades que se le pueden conceder.”

Referencia de otros asuntos tratados en el Consejo

Además de la declaración precedente se facilitó otra nota de los asuntos tratados por la reunión ministerial, que dice así:

“En primer término el Consejo ha examinado la nota del ministro de Estado, dando cuenta de la designación de delegado en la reunión bienal de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas que ha de celebrarse en París. El ministro de Fomento dió cuenta detenidamente de los antecedentes relativos a las reclamaciones formuladas por los obreros ferroviarios a las Compañías y de la labor por él efectuada desde el momento de su toma de posesión.

El Consejo se mostró conforme con la gestión realizada por el actual ministro de Fomento, y dió a éste un voto de confianza para que las continúe con toda actividad. Igualmente ha dado cuenta de la situación del problema de la crisis de los obreros del campo, indicando su criterio, que fué aprobado por el Consejo, para el más eficaz empleo de los créditos concedidos anteriormente para remediar la crisis. En cuanto a nombramiento de alto personal de los ministerios se autorizó a que cada ministro haga las propuestas oportunas.

Seguidamente el señor Gascón y Marín se ofreció a los periodistas incondicionalmente, recordando que él también lo fué hace años.

Después entregó la declaración ministerial.”

la ponencia sobre una nueva Constitución, una comisión parlamentaria.

Respecto a las fechas electorales, predomina, según parece, el criterio de que se ad “seseu sar ap oumpus ouzpd ua tonjra ra que las constituyentes puedan comenzar sus deliberaciones antes del verano. Es posible, sin embargo, que la realidad demuestre la imposibilidad de acometer tres elecciones seguidas en tiempo tan escaso.

El problema catalán no suscitó discusión de ninguna clase. Se fijaron muy bien los términos de la declaración luego de examen minucioso, pero completamente cordial.

Las cuestiones del orden público

Conocieron los ministros las noticias relativas al orden público en Madrid y provincias. No acusaban intranquilidad. En este punto el Gobierno está dispuesto a mantenerse en un plan que garantice todas las libertades; no tolerará, sin aplicar rigurosamente la ley, la menor alteración de la paz pública. El ministro de la Gobernación informó del anuncio de “lock-out” patronal en el día de hoy, que carece de importancia y que seguramente fracasará.

El problema ferroviario

Inmediatamente después de tomar posesión de la cartera de Fomento, don Juan de la Cierva empezó a actuar en el problema de los haberes de los empleados y agentes ferroviarios. Sostuvo conferencias con los representantes de las Compañías y de los obreros, estudió los informes evacuados por la Comisión que se nombró al efecto, trabajó durante mucho tiempo con el presidente de aquella, señor Sánchez Cuervo, y pudo de este modo llevar a cabo el Consejo un “dossier” muy completo con el fin de que el Gobierno tuviera pleno conocimiento de la situación del problema.

—Hemos de “conocer—dijo el conde de Bugallal—la capacidad de “trabajo del ministro de Fomento, que en doce horas, en las casas pudo abarcar una cuestión tan compleja, presentándola al Gobierno con gran claridad.

La crisis del campo andaluz

Examina en los ministros la labor realizada por el Gobierno anterior, en orden a los auxilios para remediar la crisis andaluza. Sobre ello informó con amplitud el ministro de Fomento, quien dió a conocer las cifras de los créditos y la distribución que se daba a los mismos. El señor Cierva ultimará en plazo brevísimo este importante asunto.

Los altos cargos

Se acordó que cada ministro, de acuerdo con el presidente, haga los nombramientos de alto personal en sus respectivos departamentos.

El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas, anunció que se proponía nombrar subsecretario al señor Martínez de Velasco.

El duque de Maura expuso su criterio de respetar las Direcciones generales de Trabajo, y nombrará subsecretario del departamento al señor Colom Cardany.

Será nombrado subsecretario de Fomento don Eduardo O’Shea, y director general de Obras Públicas don Juan Antonio Perea, que ya en otra ocasión desempeñó el mismo cargo.

En la subsecretaría de Economía continuará don José Félix de Lequerica, y en la de Estado, don Domingo de las Balcenas.

Respecto a la subsecretaría de Gobernación, tenemos entendido que posiblemente recaerá en persona que ocupa hoy un alto cargo y tiene gran relieve en la profesión periodística.

Nada se habló de la provisión de la Alcaldía de Madrid. Es posible que en el momento de abordar el tema se estime conveniente dejar en libertad a todos los Ayuntamientos de España, incluso los de Barcelona y Madrid, para elegir libremente sus presidentes.

En cuanto a los gobernadores, creemos que al próximo Consejo se llevará una combinación; si bien parece predominar el criterio de que continúen en sus puestos muchos de los actuales.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS

Sobre una posible amnistía.—La censura y las garantías constitucionales

Los periodistas interrogaron anoche a los ministros para saber si el Consejo había examinado alguno de esos temas. La contestación fué negativa.

El conde de Romanones insistió en que cada uno tiene su afán y cada momento su oportunidad. Estas cuestiones—según el ministro de Estado—hay que atemperarlas a las realidades, y es posible que la censura—que ya se ejerce con suavidad—desaparezca pronto, y lo mismo la suspensión de las garantías.

La cordialidad en el Gobierno

El conde de Bugallal ha dicho que el Consejo de anoche demostró plenamente la cordialidad más completa entre todos los ministros y la buena voluntad con que todos se aprestan a cumplir la misión que les ha sido confiada. La transigencia fué la nota dominante de la reunión ministerial, y todos los síntomas aseguran que ha de perdurar, para que la obra del Gobierno sea eficazísima. En las mismas cuestiones de personal, que por su carácter se prestan a recelos y divisiones, todos los ministros mostraron su deseo de desligarse de ellas, atribuyéndolas al presidente, y sólo ante la consideración de que son los titulares de los departamentos quienes deben buscar sus colaboradores, se convino en ello, si bien con la condición de que el

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 20

Table with financial data including interior and exterior bonds, amortizable bonds, debt, and various stocks like Banco de España and Ferrocarriles Andaluces.

Moneda extranjera

Table with exchange rates for various currencies like Franc, Suizo, Id. Bélgica, Libras, etc.

Consejos

El plan semanal de los Consejos. No se fijó fecha para el próximo Consejo ni tampoco el plan semanal de los meses. El presidente quedó encargado de citar cuando lo crea oportuno o cuando algún ministro lo reclame para un asunto urgente.

La Dirección General de Seguridad

Nada se habló en el Consejo respecto a la Dirección general de Seguridad; pero la impresión de los ministros es que continuará en el cargo el general Mola.

El señor Betancort seguirá al frente de la de Prisiones

El marqués de Alhucemas ha rogado al señor Betancort que continúe al frente de la Dirección general de Prisiones.

Una felicitación al conde de Romanones

Cuando regresaba ayer del ministerio el conde de Romanones, era esperado en su casa por una numerosa representación de madres lactantes de los Comedores de María Inmaculada—en los que costea diariamente la comida—que iban a felicitarle por su nombramiento, haciéndolo algunas en ingenuos, pero sentidos versos.

LO QUE DICE LA PRENSA EXTRANJERA

El Gobierno deberá ser enérgico

PARIS, 19.—El “Journal des Débats” publica un artículo de su corresponsal en Madrid, que dice, entre otras cosas, lo siguiente: “Sea lo que sea, el Gobierno de mañana deberá ser enérgico. Ese es el mejor medio de contener una nueva Dictadura porque si la antigua Dictadura produjo muy buenos republicanos, los republicanos están en trance de hacer lo mismo para una nueva Dictadura.

Si consigue asegurar el orden sin recurrir a medidas excepcionales será necesario proceder a la consulta electoral, que se acaba de retrasar, desgraciadamente, y que iba a ser la más honrada que se hubiese conocido en España; pero, dada la ignorancia de la opinión, no dejará el Gobierno de presentar al país, sin esperar a la reunión del Parlamento, un programa de reformas profundas, un programa claro y de realización rápida.” (Fabra).

El Rey ha salvado a la Monarquía

NUEVA YORK, 19.—El “Herald Tribune”, en un editorial sobre la situación española, dice que el Rey Alfonso sigue aún siendo el “hombre más fuerte en España, y ha salvado nuevamente a la Monarquía.”

Un juicio del “Morning Post”

LONDRES, 20.—El “Morning Post”, ocupándose de la composición del nuevo Gobierno español dice que los ministros, tengan éxito o no en su gestión, han conseguido una ganancia inmediata; que la peligrosa crisis que atravesaba el país y la Monarquía haya pasado y esto debido principalmente al valor sereno y a las cualidades de hombre de Estado de Su Majestad el Rey de España, a quien los ingleses testimonian su respeto por haberse negado a ceder a imposiciones de una supuesta libertad y emplear esta inspirándose en los verdaderos intereses de España. Los españoles—añade—demuestran tener talento al preferir la experiencia del Rey y sus ministros a ensayos de métodos experimentales de Gobierno y es un hecho cierto que un Gobierno fuerte y enérgico inspira la mejor esperanza para el restablecimiento económico de España. (Fabra).

Temporal de nieve en España

BURGOS, 20.—Nieve copiosamente, no circulando la mayoría de los “autos” de línea de la provincia, por estar interceptadas las carreteras.

SAN ILDEFONSO, 20.—Continúa nevando intensamente, por lo cual se hace muy penoso el tráfico. En las calles alcanza la nieve quince centímetros de altura. Esta mañana la temperatura descendió a 11 grados bajo cero.

OVIEDO, 20.—Los trenes del ferrocarril del Norte tardarán dos días en poder pasar el puerto desde Fierros a Santa Lucía, donde hay amontonada sobre la vía dos metros de nieve. Continúa el temporal, que impide los trabajos para dejar expedita la circulación.

TERUEL, 20.—En el pueblo de Aliaga se han restablecido las comunicaciones, sus pendidas a causa de las nieves.

LERIDA, 20.—En la alta montaña continúa el persistente temporal de nieves, que paraliza el tránsito.

SANTANDER, 20.—Dicen de Reinos que continúa nevando intensamente, alcanzando la nieve en las calles 70 centímetros de altura, y en algunos campos dos metros. El ferrocarril de La Robla no puede circular en algunas partes de su recorrido. Por las calles de Reinos circulan algunos trineos tirados por borriquillos.

En Santander continúa la terrible tormenta de agua. El rápido de Madrid llegó esta noche con dos horas de retraso a causa de la nieve. Entre las estaciones de Carranza y Gibaja, del ferrocarril Santander-Bilbao, hubo un desprendimiento de tierras, quedando interceptado el paso de trenes durante algunas horas y teniendo los viajeros que hacer transbordo.

Banco Urquijo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el número 92 del artículo 28 de sus Estatutos, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos de lo que dispone el artículo 17, para el día 7 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 11 de los Estatutos, todos los señores accionistas, y sólo voz y voto los que posean a lo menos cincuenta acciones, cuya adquisición justifiquen haber hecho seis meses antes de la Junta. El accionista que no posea tarjeta de asistencia tres días antes de la fecha de la Junta no podrá concurrir a la misma.

Madrid, 16 de febrero de 1931. — El presidente del Consejo de Administración, MARQUES DE URQUIJO.

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4. Teléfonos: 11190 y 52149

El Cafeto

CAFES MARCA. El Cafeto. Hernán Cortés, 7. Fuencarral 33. Pídanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFE TO

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 6,30 y 10,30. Fuente escondida. LARA.—A las 6,30 y 10,30. Tierra en los ojos. CALDERON.—A las 6,30. La castañueja; a las 10,30. La cautiva. INFANTA ISABEL.—A las 6,30. ¡Déjate querer, hombre!; a las 10,30. El señor Badanas. COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30. ¡Que trabaje Rita! FUENCARRAL.—A las 6,30. El dúo de la Africana y Los pícaros estudiantes; a las 10,30. La pizarra molinera. ROMEA.—A las 6,30. ¡Compañeros! a las 10,30. ¡Me acosté a las 10,30!

Imprenta de LA MAÑANA. Pizarro, 14. Teléfono 95.812

**CONFLICTOS SOCIALES**

**Obreros sin trabajo**  
 BILBAO, 20.—Una comisión de obreros sin trabajo visitó al alcalde para hablarle de su situación. El señor Careaga les indicó que en breve comenzarán las obras de repavimentación de la calle de San Francisco y las de tendido de la tubería de conducción de agua a la barriada Nueva Aurora, de Begoña.

Por la tarde, los obreros parados celebraron una reunión en el local del Sindicato autónomo, en la calle de San Francisco, y parece ser que se proponían dirigirse en manifestación al Ayuntamiento; pero de este propósito se les hizo desistir. Sin embargo, a la hora de la sesión se congregaron en la Casa Consistorial en gran número, pretendiendo penetrar todos en el salón, y como esto no era posible por falta de capacidad del local, muchos tuvieron que quedarse en el vestíbulo y planta baja. Lo que parece que les produjo alguna contrariedad. Tanto en el salón como en la planta baja se adoptaron algunas precauciones. Abajo, además de varios guardias municipales, se hallaban algunos de Seguridad, y en el salón, agentes de Policía municipal de paisano. No hubo desórdenes. La jornada de ocho horas en el cabotaje nacional

BILBAO, 20.—La Asociación general de Maquinistas navales y la Agrupación Náutica de Bilbao han enviado a la Prensa, para su publicación, una nota, en la que dicen que por Real orden de 13 del corriente quedó fallado, de acuerdo con la Justicia, el trato que debate el personal con los navieros asturianos, y en efecto, la jornada de ocho horas a bordo de los barcos dedicados al cabotaje nacional se aplicará, sin restricciones de ninguna clase, a todos los buques que efectúan esa navegación de cabotaje durante un plazo de seis meses, al término del cual, según los resultados que ofrezcan su aplicación en la práctica podrán estudiarse o proponerse algunas excepciones.

La Real orden de referencia, según se comunica en esta nota, inserta también el cuadro indicador del personal náutico y del de máquinas.

La nota de la Asociación general de Maquinistas termina con una frase de agradecimiento para la Prensa, que les ha apoyado en sus peticiones.

**NOTICIAS DEPORTIVAS**

**Boxeo**

Los partidarios de los púgiles gallegos se las prometían muy felices en la velada que se celebró ayer en Price. Se daba como descontado el triunfo de Cañoto y Sobral, pero las cosas resultaron no de completo acuerdo con lo esperado.

Cañoto venció con facilidad al negro Bassin. Un combate soso y pesado en el que se prodigó el cuerpo a cuerpo, si bien la diferencia de peso del gallego se impuso en todo momento, además de que impuso la pelea como quiso.

Antes Blasco triunfó por puntos sobre Izquierdo. Combate nudo entre Mistral y González e igual decisión debió recaer en el de Ino II y Vélez, aunque los técnicos la dieran favorable a nuestro paisano.

En el combate cumbre entre Sobral y Riond el resultado que tuvo no se esperaba. El gallego desde el principio se lanzó con toda su alma a una terrible ofensiva sin preocuparse, poco ni mucho, de guardarse. Salgó decidido, como otras veces, a resolver la pelea en sus comienzos, de una forma definitiva; pero se encontró enfrente con un hombre duro, sereno y de la buena esgrima que sujetó las acometidas de su contrario y en el segundo round, cuando Sobral se hallaba más confiado, se encontró en la mandíbula con un fuerte derechazo que le hizo besar la lona.

En el tercer asalto, repuesto Sobral, con su enorme energía trató de ser nuevamente el amo del cotarro, pero el francés midió bien la distancia para evitar la "caza" y precisó los golpes que enviaba con lo que llegó a poner nuevamente "groggy" al gallego.

En el siguiente asalto es donde se produjo el golpe bajo. Sobral, en el deseo de bajar la guardia de su rival, con la idea de encontrar libre la mandíbula francesa, empezó a sacudir mazazos en el estómago de Riond. Un gancho seco de izquierda quedó un poco bajo, acusando el francés sus efectos, lo que el árbitro no vió. Y en tanto el francés se quejaba nuestro compatriota, continuaba sacudiendo mazazos llegando con apuros el francés al final de este asalto.

Reclamaron los cuidadores de Riond, hubo un poquito de alboroto y confusión, hasta que el médico de la Federación reconocía al francés y certifica la existencia del golpe ilegal que origina la descalificación de Sobral.

Hemos dichos otras veces que no basta la dureza de la pegada del gallego, que necesita tener serenidad, saberse cubrir, en fin, boxear, pues sino en cuanto encontrara hombres de alguna valía en su camino la pegada no era suficiente sin saber buscar el momento en que ha de hacer acto de presencia; y para hallar esa ocasión era necesario nadar y guardar la ropa antes.

Se da como seguro una repetición de este combate en el mes próximo.

El Club Alpino Español, celebrará el próximo domingo dos de las más importantes pruebas de su calendario oficial:

el campeonato de señoritas y la carrera de medio fondo.

En la carrera de medio fondo se hará aparte una puntuación que, englobada con la de fondo y salto, servirá para designar el campeón completo del Club.

Para ambas pruebas el plazo de inscripción se cerrará a las 12 del expresado día en el Real Hotel Victoria, del puerto de Navacerrada, dándose la salida media hora después.

La salida y llegada, así como el recorrido se fijarán de acuerdo con las condiciones que permita la nieve.

Ayer, al fin, terminaron la reunión de la Real Federación Española de Fútbol. Se ha prometido una nota de los acuerdos que aún no ha llegado a nuestro poder.

Se están haciendo gestiones para celebrar un partido internacional militar entre Madrid y París. Seguramente el primer partido se celebrará en la ciudad del país vecino.

Aseguran que el traspaso del internacional Luis Regueiro al Real Madrid para la temporada próxima es cosa última en 20.000 pesetas al Real Unión y 1.000 mensuales al excelente delantero.

**El gran baile de la Prensa**

Anoche se celebró en el teatro de la Zarzuela el tradicional baile de máscara, organizado por la Asociación de la Prensa, fiesta siempre brillante, una de las más alegres y simpáticas del Carnaval en Madrid.

La sala estaba llena de mujeres bellísimas luciendo artísticos disfraces y acompañadas de hombres entre los que se destacaban figuras conocidísimas en todas las actividades de la vida social.

Muchas risas, inabarcables danzas y un río de champán eran las notas que ponían en cabalero regocijo entre los asistentes. Y a la mitad de la bullanguera jornada, la avalancha de regalos—algunos espléndidos—que la Asociación lanzaba sobre la concurrencia.

Fue la velada un éxito para la Asociación de la Prensa y un éxito completo para el secretario de la misma, nuestro querido compañero Eduardo Palacio Valdés. Los primeros premios del sorteo de regalos de la tómbola

Primer premio: automóvil marca Renault. Número 1.245. Dos aproximaciones de 250 pesetas cada una, en géneros de la Cooperativa de la Prensa, para los números 1.244 y 1.246.

Segundo premio: pianola-piano de la Casa Aeolian. Número 2.079. Dos aproximaciones de 200 pesetas cada una, para los números 2.078 y 2.080, en géneros de la Cooperativa de la Prensa.

Tercer premio: cama en plata y cristal tallado. Número 3. Dos aproximaciones de 100 pesetas en géneros de la Cooperativa de la Prensa para los números 8 y 10.

Cuarto premio: mantón de Manila, de Madrid-París. Número 3.569. Dos aproximaciones de 50 pesetas en géneros de la Cooperativa de la Prensa, para los números 3.568 y 3.570.

Quinto premio: máquina de coser Singer. Número 797. Dos aproximaciones de 25 pesetas, en géneros de la Cooperativa de la Prensa, para los números 796 y 798.

Sexto premio: máquina de escribir Royal. Número 4.546.

Séptimo premio: gramófono Odeón. Número 832.

Octavo premio: aparato de "radio" Philips. Número 4.555.

Noveno premio: arqueta bizantina policromada. Número 3.709.

Décimo premio: mantón de Manila, de P. Castaño. Número 1.568.

**El problema catalán y la Conferencia del Desarme**

Un telegrama al conde de Romanones

BARCELONA, 20.—El presidente de la Diputación, señor Vidal y Malquer, ha dirigido un telegrama al señor conde de Romanones, en el que dice: "Después de saludar a V. E. y de felicitarle por haber merecido la confianza de la Corona, me complace manifestarle mi gratitud y la de esta Corporación por los propósitos que animan al Gobierno de recoger en las Cortes las aspiraciones de gran parte de la opinión catalana. Fue ya V. E. quien les dió estado parlamentario, tratándose nuestro problema admirablemente en la exposición de motivos, y ello hace esperar, con los buenos deseos de todos, que se llegará a una solución satisfactoria para Cataluña, tanto tiempo suspirada, y en bien de los intereses morales y materiales de España. Me permito rogar a V. E. que como ministro de Estado prosiga con todo interés las negociaciones iniciadas por su digno antecesor, referentes a obtener que la Conferencia del Desarme, que debe inaugurarse el día 2 de febrero del próximo año 1932, se pueda celebrar en esta ciudad de Barcelona, que tiene todo lo necesario para el buen éxito de ella, que cuenta, des de luego, con el apoyo moral y económico de autoridades y elementos ciudadanos, dispuestos a coadyuvar para que se haga lo más agradable posible la estancia en esta capital".

**Nueva sala en el hospital de Córdoba**

Refugios para mendigos

CORDOBA, 19.—En el hospital Provincial han sido inaugurados una nueva sala y dos quirófanos, dotados de modernísimo material. Al acto concurrieron las autoridades locales.

En el mismo local el gobernador civil descubrió la lápida que la Diputación provincial dedica al decano de la Beneficencia, señor Luque. El señor Atienza, el presidente de la Diputación y el señor Luque, pronunciaron discursos.

Se ha inaugurado esta tarde el Refugio para mendigos, construido por iniciativa del gobernador civil, señor Atienza, quien asistió al acto con las demás autoridades locales. El señor Atienza fué muy felicitado por haber logrado llevar a completa realización obra tan humanitaria. Consta el refugio de dos departamentos uno para mu

—Se ha inaugurado esta tarde el Refugio para mendigos, construido por iniciativa del gobernador civil, señor Atienza, quien asistió al acto con las demás autoridades locales. El señor Atienza fué muy felicitado por haber logrado llevar a completa realización obra tan humanitaria. Consta el refugio de dos departamentos uno para mu

**Por los ministerios**

**HACIENDA**  
 Ha sido nombrado secretario político del ministro de Hacienda el abogado y ex diputado a Cortes don Juan Muñoz Casillas.

El señor Ventosa recibirá al público en audiencia los miércoles y sábados de doce a dos y a la Prensa los miércoles, a la una y media.

El nuevo ministro de Hacienda está recibiendo numerosas felicitaciones de toda España con motivo de su nombramiento y principalmente de la región catalana.

Hoy conferenció con don Carlos Badía, de quien se dice que será nombrado subsecretario; pero aún no está decidido este nombramiento.

**FOMENTO**  
 El ministro de Fomento, señor La Cierva, se mostró extrañado ante los informadores de las afirmaciones que le atribuye "El Liberal" de esta mañana sobre la libertad de la Prensa. Tales palabras, no salieron de labios del ministro, puesto que éste, al ser preguntado por un periodista, expresó claramente que era partidario de la libertad de la Prensa y de toda clase de libertades, siempre que éstas se ajustaran al espíritu de las leyes y de la Constitución.

Refiriéndose al problema ferroviario, año dió el señor La Cierva que seguía estudiándolo con la diligencia y prontitud que el caso requiere, y confía en que pronto hallará una solución justa y en bien de todos.

También interviene el ministro en la distribución de los créditos destinados a remediación de la crisis de trabajo en los campos andaluces, cosa que dada la actividad con que la realiza, será rápidamente terminada y puesta a la aprobación del Gobierno.

Por último, recibió el ministro, entre las innumerables visitas, al Consejo ferroviario, que le cumplimentó.

En la firma del Rey que publicamos en otro lugar de este número, damos los nombramientos del nuevo subsecretario y directores generales de Fomento.

**ECONOMIA**  
 El señor Bugallal dijo a la Prensa que había rogado a cuantos ocupan altos cargos dependientes de su departamento, siguieran en ellos, ya que no está en su ánimo prescindir de ninguno, ni aceptar dimisiones.

Visitaron al ministro don Luis García Guijarro y el señor Hernández Lázaro, cumplimentándole en nombre de la Federación navanjera de Valencia.

**FOMENTO**—Real decreto otorgando a don Luis Jiménez Busta la concesión de 6.000 metros de agua por segundo del río Sil, para riego de 6.000 hectáreas de terreno en los términos municipales de Ponferrada (Cubillos), San Juan de la Mata, Campomaraya, y Cacabelos, por medio del denominado canal del Bierzo.

Nombando interventor de línea jefe de Administración civil de segunda clase, a don Francisco Meléndez Polo.

Idem idem id. jefe de Administración de tercera, a don Antonio Zaralunquiz Martínez.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Fomento y director de Minas, a don José Luna Pérez.

Idem idem del director general de Obras Públicas a don Antonio Taboada Tundidor.

Idem idem del director general de Montes, Pesca y Caza, a don Antonio Gotor Cuartero.

Nombrando subsecretario del ministerio de Fomento y director general de Minas a don Eduardo O'Shea y Verdes Montenegro.

Idem director general de Obras Públicas a don Antonio Perea Martín.

Idem director general de Montes, Pesca y Caza a don Felipe Lazcano y Morales de Setién.

**CRONICA DE SUCEOS**

**Tipógrafos heridos**  
 En la calle de Buitanante fueron heridos por un grupo de individuos que le salió al paso, esgrimiendo "rompecabezas", los obreros tipógrafos José Marroquín Gutiérrez, de diecinueve años, y Francisco Guijo González, de treinta, que trabajan en los talleres de la C. I. A. P.

Más tarde en otro lugar, fueron heridos por otro grupo, los también obreros tipógrafos Laureano Díaz, de treinta y un años y Manuel Rincón Camargo, de cincuenta y dos.

Como presuntos agresores han sido detenidos Antonio Freg Casón y Salvador Bartolomé San Millán.

**Choque de automóviles**  
 El automóvil 30.470 que conducía Fernando Villa, chocó con el coche número 26.620, dirigido por Inocencio Fernández. Resultó herido de pronóstico reservado Ramón Simonet Castro, que ocupaba el último de los vehículos.

Un atropello  
 Justo Ruiz Sánchez, de cuarenta y tres años, fué atropellado por el automóvil número 28.667, conducido por Anselmo Díez Rodríguez.

Las "pobres chicas"  
 Don Fernando Sánchez Casas, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Valverde 54 ha denunciado que ayer tomó a su servicio a una muchacha cuyo nombre ignora y que ha desaparecido. Con la desaparición de la "menegilda" ha coincidido la de varias ropas y otros efectos valorados en 600 pesetas.

**Extravío de un valioso pendiente**  
 Don Juan de Silva, ha manifestado en la Comisaría del distrito del Congreso, que su esposa perdió en la iglesia de los Jerónimos, un pendiente de brillantes valorado en 8.000 pesetas.

**Trabajo perdido**  
 El jefe del depósito de una fábrica de chocolates sito en la calle de Ibiza, número 3 denunció en la Comisaría del distrito que durante la madrugada última penetraron ladrones en el Depósito, no pudiendo llevarse nada por haber sido sorprendidos por el sereno, dándose a la fuga.

**Un choque y tres heridos**  
 En el Paseo de Extremadura chocaron esta mañana la camioneta número 282 de Vitoria que conducía Marcelino Izar y el camión número 1.725 perteneciente al regimiento de Radio.

Fuó tan brusco el choque, que uno de los vehículos se desvió atropellando al vendedor ambulante de naranjas Isidoro Luis Monje, de veintitrés años, y a las parroquianas que compraban en aquel momento Carmen García, de sesenta y tres años, do

milizada en Carabanchel Bajo, y Manuela Berzano Avijo, de treinta y tres.

Los tres resultaron heridos de pronóstico reservado.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, sus hermanos, el duque de Eancavilla y el conde del Serrallo; y el conde de Fontao y el de Torrepalma, y por parte del señor Moreno Herrera el ministro de Trabajo, duque de Maura; el duque de Abrantes, el marqués de Torreblanca de Aljarafé y el conde de Puerto Hermoso.

En el palacio moro de los duques del Infantado se celebró después del acto religioso, un elegante almuerzo.

En el campo de tenis de la mansión duca se sirvió al mismo tiempo un espléndido lunch a los empleados de la casa y a los obreros que han intervenido en las obras realizadas últimamente en el palacio.

Los nuevos marqueses de la Eliseda marcharon para la finca de Viñuelas, que, cerca de la Corte, poseen los duques del Infantado. Desde allí emprenderán un largo viaje a Egipto y otros puntos del extranjero.

**UNION ELECTRICA MADRILENA**  
 Servicio de Obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926.

A partir del día 1 de marzo próximo, se pagarán contra cupón número 16 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 11 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1 de marzo de las que tiene esta Sociedad en circulación a razón de pesetas 15. libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del conde de Peñalver, 25 y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 18 de febrero de 1931.  
 Valentín RUIZ SENEN,  
 Consejero y Director Gerente

**ECOS DE SOCIEDAD**

En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se verificó ayer el enlace de la bellísima señorita Isabel San Martín con don Angel de Vela y Baura. Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio, firmando como testigos por parte de la novia, los tenientes generales don José Galvache y don Francisco Antillano, el hermano de la contrayente, teniente coronel don Dario San Martín y nuestro director el senador vitalicio don Daniel López; y por parte del novio, su hermano don Mariano, sus primos el letrado y publicista D. J. L. Pando Baura, don José Luis Baura y Pulgar y don José González Pinedo.

Los invitados fueron obsequiados con un "lunch".

En Málaga ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la condesa de Villapaterna.

La condesa viuda de Revillagigedo se encuentra delicada de salud.

La duquesa de Dúrcal ha marchado a París.

Han regresado de su finca de El Azara que la duquesa viuda de Bivona y su sobrina Conchita.

Los marqueses de Laguardia han regresado de Hornachuelos.

Ha salido para París y Belgrado la condesa viuda de Torrijos, para reunirse con su hijo, nuestro ministro en Yugoslavia.

Ayer tarde se celebró en la parroquia de San Jerónimo el Real la boda de la bellísima señorita Maria Teresa de Arteaga y Palquera, marquesa de la Eliseda, hija de los duques del Infantado, con don Francisco Moreno Herrera, primogénito de los condes de los Andes.

El hermoso templo aparecía suntuosamente engalanado. Decoraban sus muros los reposteros de la casa del Infantado, y completaban el adorno plantas, flores blancas y una espléndida iluminación.

La novia, que lucía precioso vestido de raso blanco bordado, con lazos de brillantes, estilo Renacimiento italiano, y se to Bruselas, hizo su entrada del brazo de su caba con maravilloso velo de encaje de padre y padrino entre el murmullo de admiración de la aristocrática concurrencia.

Sostenían su larga cola tres preciosas criaturas: Consuelo, Fernando y Carmencita Andes.

El novio, con uniforme de maestrante de Sevilla, llevaba del brazo a su madre y madrina, la condesa de los Andes, que lucía la clásica mantilla española y se adornaba con valiosas joyas.

Pendijo el matrimonio el obispo de Madrid-Alealá doctor Eijo, quien pronunció

**NOTAS DEL DIA**

Ayer mañana despacharon con S. M. el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y Trabajo.

El general Aznar dijo que no llevaba ningún decreto.

El señor La Cierva manifestó que había sometido a la firma los nombramientos de subsecretario al señor O'Shea, director de Obras, a don Antonio Perea y director de Montes a don Felipe Lazcano. También firmó S. M. algunos decretos de trámite.

El duque de Maura dijo que había llevado a la firma el nombramiento de subsecretario a favor del señor Colom Cardany.

Ahora voy—dijo el duque de Maura—al ministerio para presidir una reunión de elementos interesados en la cuestión de los transportes.

Sigue la Bolsa en alza y mejoran sus precios casi todos los valores que se cotizan. Los Fondos públicos suben de 0,25 a 1 por 100; en Bancos se destaca el Español de Crédito, con ventaja de 2 enteros, y el Exterior con pérdida de 20.

En Industriales merece de tacarse el alza de 10 enteros en Altos Hornos, de 65 en Explosivos, de 7 en Guindos, de 12 en Minas Rif portador y de 3 en Petróleos, Fénix y Alcantaras.

La moneda extranjera presenta cotizaciones ventajosas para la peseta y pierden los franco: 50, los dólares 12 céntimos y las libras 60.

En Londres la libra queda a 46,22.

**De Primera Enseñanza**  
 Nuevos descuentos a los maestros

Se ha dictado una Real orden del ministerio de Hacienda en la que se dispone:

Primero. Que la gratificación por casa habitación debe ser gravada por la tarifa primera de "Utilidades", acumulándose para el tipo de gravamen a los sueldos respectivos y que cuando los maestros no perciben gratificación por darles casa el Ayuntamiento, será objeto de gravamen lo que tenga estipulado el Estatuto del Magisterio para la respectiva localidad.

Segundo. Que la gratificación por aduñtos debe acumularse a las demás retribuciones fijas y periódicas que perciben.

Tercero. Que también debe ser objeto de acumulación y gravamen las cantidades que algunos maestros cobran de las Diputaciones.

**SUOSORES DE MANITAS LOPEZ**

Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto).

**URODONA**  
 es indispensable al reumático

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

## El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

## Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

**Gran Farmacia de San Fernando**